

Santiago, 29 de abril de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

HECHO ESENCIAL.

**Ref.: Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.**

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la ley 18.045 y la Circular N° 662 dictada por vuestro organismo y sus modificaciones, cumplimos en informar el siguiente hecho esencial:

En Junta Ordinaria de Accionistas de Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. (la “Compañía”), celebrada con fecha de hoy, se aprobó, entre otras materias propias de esta clase de juntas lo siguiente:

- Aprobación de la Memoria, el Balance los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.
- Designar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020 a “Ernst and Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada”.
- Designar como clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2020 a las firmas “Feller y Rate Clasificadora de Riesgo Limitada” y “Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada”.
- Elegir como Directores Titulares de la Compañía a: Matthew Johnson, James Czapla, Lara Sojka, Carlos Escudero Segura, Jose Luis Honorato y como Directores Suplentes a: César Rodríguez Sepúlveda, Francisca Larraín Donoso, Siena Colegrave, Guillermo Leiva, Marco Arenas.
- Designar al periódico El Libero para realizar las publicaciones legales de la Compañía.
- No proceder a repartir dividendos.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Pablo Advis', enclosed within a faint rectangular border.

**PABLO ADVIS JIMÉNEZ**  
Gerente Legal  
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.